



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO
CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 886 PAGINA WEB UDFJC

ACTA DE JURADOS.

Siendo las 3:00 p.m. del día 19, de Agosto se reunieron los docentes designados para desempeñar el papel de jurados en el Concurso Abreviado de Méritos, Convocatoria Pública N° 886, **Hora cátedra** en el MODULO MUNDOS DE LA INFANCIA, de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo.

Agenda:

1. Revisión de hojas de vida – Citación a entrevista
2. Resultados

Desarrollo:

1. Asignación de jurados:

Profesor (a) DANIEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	(Docente de Planta)
Profesor (a) CECILIA RINCÓN VERDUGO	(Docente de Planta)

2. Hojas de vida que se recibieron:

- JOSE CABRERA PAZ	C.C. 79.417.027
- CAROLINA PABÓN RODRÍGUEZ	C.C. 52.353.952

Se verifica el cumplimiento del perfil publicado en la convocatoria, por medio del estudio de las hojas de vida y, después de dicha verificación, se cita a los docentes a entrevista, el día Viernes 19 de Agosto a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la Coordinación de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, Carrera 4 N° 26B-54, cuarto piso.

3. Resultados:

El detalle de los resultados, con los respectivos puntajes, es el siguiente.:

CANDIDATO	TITULO DE GRADO	TITULO DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL REQUERIDA PARA LA CONVOCATORIA	INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES CONCLUIDAS O EN CURSO	ENTREVISTA	TOTAL
JOSE CABRERA PAZ	10	40	30	10	10	100
CAROLINA PABÓN RODRÍGUEZ	10	30	20	10	0	60

En constancia de lo anterior, firman quienes participaron en el presente a selección:

CECILIA RINCÓN VERDUGO
Docente
C.C 23.554.403

MARTHA BARRETO RAMÍREZ
Docente
C.C. 41'588.851



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO
CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 886 PAGINA WEB UDFJC

ACTA DE JURADOS.

Siendo las 3:00 p.m. del día 19, de Agosto se reunieron los docentes designados para desempeñar el papel de jurados en el Concurso Abreviado de Méritos, Convocatoria Pública N° 886, **Hora cátedra** en el MODULO HISTORIA E HISTORIAS DE INFANCIA, de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo.

Agenda:

- evisión de hojas de vida – Citación a entrevista.
- 3. Resultados

Desarrollo:

- 4. Docentes que fueron asignados como jurados:

Profesor (a) DANIEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	(Docente de Planta)
Profesor (a) CECILIA RINCÓN VERDUGO	(Docente de Planta)

- 5. Hojas de vida que se recibieron:

- ROBERTO LUIS ALFONSO SABOGAL	C.C. 19.480.016
- CARLOS JULIO BUITRAGO VALERO	C.C. 80.435.510
- GILBERTO ENRIQUE PARADA GARCIA	C.C. 80.503.832

Se verifica el cumplimiento del perfil publicado en la convocatoria, por medio del estudio de las hojas de vida y, después de dicha verificación, se cita a los siguientes docentes a entrevista el día Viernes 19 de Agosto a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la Coordinación de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, Carrera 4 N° 26B-54, cuarto piso.

- 6. Resultados:

El detalle de los resultados, con los respectivos puntajes, se anexa en cuadro.

FACTOR		PUNTAJES ASIGNADOS PARA CADA FACTOR CON BASE EN EL ESTUDIO DE LA HOJA DE VIDA					
CANDIDATO	TITULO DE GRADO	TITULO DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL REQUERIDA PARA LA CONVOCATORIA	INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES CONCLUIDAS O EN CURSO	Investigaciones y/o publicaciones ¹ concluidas y en curso	ENTREVISTA	TOTAL
ROBERTO LUIS ALFONSO SABOGAL							
CARLOS JULIO BUITRAGO VALERO							
GILBERTO ENRIQUE PARADA GARCÍA							

En constancia de lo anterior, firman quienes participaron en el presente a selección:

DANIEL HERNANDEZ RODRÍGUEZ
 Docente
 C.C. 19.205.866

CECILIA RINCÓN VERDUGO
 Docente
 C.C 23.554.403

¹ La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

